

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 19 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 996/85 Cde. nº 1 y otros del registro del Departamento de Compras (nº 392.925/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada nº 232/86 a los efectos de lograr la provisión de útiles de oficina con destino a distintos Tribunales y Organismos del Poder Judicial; y
Considerando:

Que dicha concentración fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 317/86 de fecha 16 de junio ppdo. (confr. fs. 26/26 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a / fs. 82,93 y 93 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 232/86 por / el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (A 819,44) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas / se determina y por los motivos que se consignan:

- | | |
|---|--------------------------|
| a) " <u>HIJOS DE GARBER S.R.L.</u> " renglón nº 7
-por menor precio- y renglón nº 2 -por menor precio válido- de acuerdo a su / presupuesto de fs. 33/36 y por el importe total de AUSTRALES OCHENTA Y DOS CON OCHO CENTAVOS..... | A <u>82,08</u>
NETO |
| b) " <u>DISTRIBUIDORA PAPEL OFF S.R.L.</u> " renglones nos. 1,3,5,6,8,11,12,13 y 15 // -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 37/41 y 85 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS // TREINTA Y UNO CON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILESIMOS..... | A <u>231,364</u>
NETO |
| c) " <u>CAROPEL S.A.</u> " renglón nº 14 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 44/46 y 90 y por el importe total / de AUSTRALES CUATRO CON VEINTE CENTAVOS | A <u>4,20</u> |
- Dto. 1% p.p. 10 ds. f.f.
Dto. 1/2% p.p. 20 ds. f.f.

////

d) "DESALVO HNOS. S.A.C.I.F.I.A." renglones nos. 9, 10, 16 y 17 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de / fs. 52/53 y 86/87 y por el importe total de AUSTRALES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICUATRO CENTAVOS... A 496,24
NETO

e) "ELEBE de Hector L. Lomónaco" renglón nº 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 65/70, 84 y 89 / y por el importe total de AUSTRALES CINCO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS.. A 5,56
 Dto. 2% p.p. 10 ds. f.f.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 93- el renglón nº 18 y su alternativa de la oferta nº 2; renglón nº 18 de las ofertas nos. 3, 5 y 10 y renglón nº 2 de la oferta nº 9.

3º.- Tener por desistida de la oferta nº 9 el renglón nº 18, sin penalidades (art. 61, inc. 69, apart. a).

4º.- Declarar desierto -por falta de ofertas válidas- el renglón nº 18.

5º.- Por la Subsecretaría de Administración (Subdirección de Servicios y Producción) se elaborará un proyecto que permita dar solución a la necesidad de perforadoras de tres bocas con destino a los Tribunales y Organismos usuarios, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 93 vta.

6º.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- A 315,64 A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225);
- A 12,90 A la Cuenta "Metales Comunes y sus manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-210) y
- A 490,90 A la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-003-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 // (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

7º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos

